

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS COMUNICA, de conformidad a lo previsto por el Art. 5° de la Ley VI-0615-2008, y a los efectos del art. 6° de la misma Ley, que los profesionales a los que se ha admitido la postulación para cubrir el cargo que se detalla a continuación:

"DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA E INCAPACES CON COMPETENCIA TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO GOBERNADOR DUPUY DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Y ASIENTO EN LA LOCALIDAD DE BUENA ESPERANZA"

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	UNIVERSIDAD QUE OTORGÓ EL TÍTULO
CORDOBA, ANTONELLA AINELEN	33.757.110	UNIVERSIDAD BLAS PASCAL
CORIA, ERICA LETICIA	26.053.730	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
CORIA, LORENA SUSANA	33.136.495	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO
DECENA CARREÑO, NADIA	30.377.509	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO
GONZALEZ, IVANA PAMELA	33.993.191	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO
GUARDIA, NADIA SOLEDAD	31.526.050	UNIVERSIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
LIENDO, LILIANA PATRICIA	25.870.725	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

MITHIAUX, CECILIA KARINA	31.184.175	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
MORAN, SILVIA OLGA	25.529.346	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO
OROZCO, CARLOS HUGO	27.136.213	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
ORTEGA, JUAN EMILIO	25.565.222	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
RIVERO, DALIA JESSICA	26.375.079	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
TORRES, CLAUDIA GABRIELA	30.345.812	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO
ZALAZAR, SERGIO DANIEL	24.990.508	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

La documentación de los postulantes, que se haya presentado en mesa de entradas del Consejo de la Magistratura, planta baja del Palacio de Justicia, sito en calle 9 de julio N° 934 de la Ciudad de San Luis se encuentra en tal oficina a disposición de los interesados y la documentación de los postulantes de la inscripción on line efectuada por medio de la página web del Consejo de la Magistratura www.consejodelamagistratura.justiciasanluis.gov.ar, puede ser consultada en la referida página web.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Gabriela Oviedo Helfenberger, Secretaria Subrogante del Consejo de la Magistratura no siendo necesaria la firma manuscrita.-